

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE SALUD, EDUCACIÓN Y CULTURA

Siendo las quince horas con cuarenta minutos del día 11 de Abril del año dos mil cinco, en la Sede Institucional de la Región Callao, Oficina de Consejeros Regionales, sita en la Av. Elmer Faucett N° 3970 - Callao, se reunieron los miembros de la Comisión de Salud, Educación y Cultura del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, bajo la Presidencia del Lic. Antonio F. Ferrari Rueda, contando con la asistencia de los Consejeros Regionales: Sra. Marisol Vega Bráñez y Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas para tratar la siguiente agenda:

- Revisión de la documentación remitida a la Comisión.

El Sr. Antonio F. Ferrari Rueda, en su calidad de Presidente de la Comisión da por iniciada la sesión.

I.- DESPACHOS

Se recibió lo siguiente:

- Hoja de Ruta N° 004046, que contiene el Oficio N° 1165-2005-UGP-DREC, recibido el 14-03-05, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, cursando invitación a la Presentación de los Nuevos Facilitadores del Programa Nacional de Alfabetización del Callao 2005.
- Oficio N° 008-2005-CAFED CALLAO, recibido el 14-03-05, suscrito por el Sr. Fernando García Huby, Presidente del Consejo de Administración del Fondo Educativo - CAFED Callao, remitiendo informe de actividades realizadas por el CAFED.
- Oficio N° 1251-2005-DREC-OAL, recibido el 17-03-05, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, comunicando Encargatura de la Institución Educativa "General Prado".
- Oficio N° 1252-2005-DREC, recibido el 17-03-05, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, remitiendo copia autenticada de la R.D. N° 1190-DREC-2005, "San Francisco de Sales Salesianito".
- Oficio N° 1254-2005-DREC, recibido el 21-03-05, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, remitiendo copia autenticada del Exp. N° 2004-02652, referente al caso del Sr. Fortunato Diestra Salinas.
- Oficio N° 1310-2005-DREC, recibido el 21-03-05, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, adjuntando Oficio N° 043-2005-DIE-5130 y Oficio N° 1306-2005-DREC, referentes al traslado de módulos y enseres de la Institución Educativa N° 5130 de Pachacútec.
- Oficio N° 1312-2005-DREC, recibido el 21-03-05, suscrito por el Sr. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, remitiendo copia del Oficio N° 1265-2005 y la relación de Instituciones Educativas de Pachacútec que requieren módulos de aulas.
- Oficio N° 1329-2005-DREC, recibido el 21-03-05, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, remitiendo la R. D. N° 1207-2005-DREC; referente a la reorganización de la Institución Educativa "General Prado".
- Memorandum N° 455-05-GOB REGIONAL CALLAO-GRDS, recibido el 05-04-05, suscrito por el CPC. Oscar Coronado P., Gerente Regional de Desarrollo Social, dirigido Sr. Luis Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, con copia a la Comisión, remitiendo Ayuda Memoria del Programa de la Campaña Lápiz y Papel, organizado por el Gobierno Regional del Callao y la Dirección Regional de Educación del Callao-DREC (05 Folios).



Se remitió lo siguiente:

- Oficio N° 003-2005-REGION CALLAO-GRC-CSEYC, de fecha 28-02-05, remitido el 15-03-05 al Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Consejo Regional, adjuntando Acta de Instalación de la Comisión de Salud, Educación y Cultura.
- Oficio N° 004-2005-REGION CALLAO-GRC-CSEYC, de fecha 08-04-05, remitido al Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas, miembro integrante de la Comisión, convocándolo a la Reunión de la Comisión de Salud Educación y Cultura.
- Oficio N° 005-2005-REGION CALLAO-GRC-CSEYC, de fecha 08-04-05, remitido a la Sra. Marisol Vega Bráñez, miembro integrante de la Comisión, convocándola a la Reunión de la Comisión de Salud Educación y Cultura.



II.- INFORMES Y PEDIDOS

El Presidente de la Comisión, respecto a la remisión de la copia del Acta de Instalación de la Comisión para el ejercicio 2005, solicitada por el Sr. Rogelio Canches, Presidente del Gobierno Regional, informa que con fecha 15-03-05, mediante Oficio N° 003-2005-REGION CALLAO-GRC-CSEYC, de fecha 28-02-05, se remitió el Acta de Instalación de la Comisión de Salud, Educación y Cultura.

De igual manera, respecto a la problemática del Centro Educativo Comunal "Almirante Miguel Grau" de Ventanilla, que le fuera encomendada en la reunión anterior, informa que realizó varias reuniones de coordinación tanto con el personal despedido, promotores, autoridades municipales, educativas y laborales, las cuales culminaron con la reposición de los despedidos, dándose solución definitiva a la problemática de los trabajadores de dicha Institución Educativa.

Asimismo, informa que con fecha 14-03-05, recibió como Consejero del Gobierno Regional del Callao, el Oficio N° 008-2005-CAFED CALLAO, suscrito por el Sr. Fernando García H., Presidente del Consejo de Administración del Fondo Educativo - CAFED Callao, remitiendo en 05 folios el Informe N° 003-2005-CAFED CALLAO/DE, referente a las actividades realizadas por el CAFED, durante el período comprendido desde el año 2002 a la fecha es decir 25-02-05. Manifiesta que dicho documento lo pasa a la Comisión de Salud, Educación y Cultura, ya que se trata supuestamente de la respuesta al Oficio N° 019-2004-REGION CALLAO-CRC-CSEYC, que fuera enviado el año próximo pasado al CAFED Callao.

La Consejera Marisol Vega Bráñez, solicita pasar éste y todos los demás documentos recibidos a la fecha y que no hayan sido evaluados o respondidos, a la estación Orden del día, para previa su lectura respectiva, se tome conocimiento y a la vez se le de el tratamiento correspondiente, lo cual es respaldado por el Consejero Francisco Villavicencio Cárdenas y a la vez aprobado.



III.- ORDEN DEL DÍA

Respecto al Oficio N° 008-2005-CAFED CALLAO, remitido por el Sr. Fernando García Huby, Presidente del Consejo de Administración del Fondo Educativo - CAFED Callao, remitiendo el Informe N° 003-2005-CAFED CALLAO/DE, referente a las actividades realizadas por el CAFED, durante el período comprendido desde año 2002 a la fecha es decir 25-02-05, manifiesta que dicho documento lo ha pasado a la Comisión de Salud, Educación y Cultura, ya que se trata supuestamente de la respuesta al Oficio N° 019-2004-REGION CALLAO-CRC-CSEYC, de fecha 01-12-04, que fuera remitido al Sr. Fernando García Huby, Presidente del Consejo de Administración del Fondo Educativo-CAFED Callao, en el cual se solicitaba remitan a la Comisión, copia de las Actas de las Reuniones de dicha Institución, lo cual si bien es cierto responde en algo a la solicitud formulada, no da respuesta a lo solicitado, motivo por el cual se aprueba enviar nuevo Oficio, reiterando lo pedido en el precitado oficio.



Respecto a la R.D. N° 1190-DREC-2005, "San Francisco de Sales Salesiano", tanto la Consejera Marisol Vega Bráñez, como el Consejero Antonio F. Ferrari Rueda, manifiestan tener conocimiento del caso, ya que se trata de la Institución Educativa donde el año próximo pasado falleciera una alumna. Manifiestan que una vez tomado conocimiento del caso ambos participaron de una serie de reuniones de coordinación en la Dirección Regional de Educación del Callao, tanto con personal de la DREC como de los Promotores y luego de haberse levantado las observaciones formuladas por los respectivos especialistas acerca de la prohibición de funcionamiento de la Institución, daba por concluida la sanción que recaía sobre ella, quedando solucionada la problemática con la precitada Resolución Directoral.

Respecto a la I.E. "General Prado" de Bellavista, se tomó conocimiento tanto de la Encargatura de la Dirección, así como lo referente a la reorganización de la Institución Educativa, con lo cual se daba por concluida una serie de denuncias a través de los medios de comunicación, sobre presuntas irregularidades que datan del año próximo pasado.

Respecto al Memorandum N° 455-05-GOB REGIONAL CALLAO-GRDS, remitido por el CPC. Oscar Coronado P., Gerente Regional de Desarrollo Social, adjuntando Ayuda Memoria del Programa de la Campaña Lápiz y Papel, organizado por el Gobierno Regional del Callao y la Dirección Regional de Educación del Callao-DREC, se acuerda brindar todo el apoyo a dicha Campaña, por tratarse no sólo de una actividad organizada por el Gobierno Regional del Callao en coordinación con la Dirección de Educación del Callao, sino también que en fecha anterior esta campaña fue lanzada por el Ministerio de Educación en el Museo de la Nación, ceremonia a la cual asistió el Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente el Gobierno Regional del Callao, habiéndose comprometido a brindar todo el apoyo del caso a dicha Campaña. Se aprobó brindar el apoyo del caso, para lo cual tanto la Consejera Marisol Vega Bráñez y el Consejero Antonio F. Ferrari Rueda, se comprometieron a realizar aportes personales a la mencionada Campaña.

Respecto al resto de la documentación recibida, se procedió a su lectura correspondiente, tomando conocimiento de ella, ya que la Comisión no tiene atribuciones o competencias para el tratamiento de las distintas solicitudes, de manera especial para el caso de las sanciones administrativas impuestas por la Dirección Regional de Educación del Callao, a los docentes por presuntas irregularidades cometidas, motivo por el cual la Comisión no puede intervenir en dichos casos, dejando en todo caso que se continúen con los trámites procesales respectivos.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, el Presidente de la Comisión dio por levantada la Sesión siendo las diecisiete horas con diez minutos del mismo día.

Por la Comisión de Salud, Educación y Cultura:

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Comisión de Salud, Educación y Cultura
Antonio F. Ferrari R.
ANTONIO FERRARI RUEDA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Francisco Villavicencio C.
FRANCISCO VILLAVICENCIO C. ARDENAS
CONSEJERO DE LA REGIÓN CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Marisol Vega
MARISOL VEGA BRÁÑEZ
Consejera de la Región Callao